

Expediente: 2721/25
Carátula: **CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO REPUBLICA - TORRE B C/ CARRANZA JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRANZA, JULIO CESAR-DEMANDADO
20264537348 - CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO REPUBLICA - TORRE B, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2721/25



H106018931261

JUICIO: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO REPUBLICA - TORRE B c/ CARRANZA JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS. EXPTE. N° 2721/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2026 presentado por REVOLLO,NELSON ISAAC

- 1) A lo solicitado: líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. LULES) a fin de que proceda a pagar al letrado **REVOLLO NELSON ISAAC (apoderado con facultades para percibir)**, CUIT: 26453734, de la cuenta judicial N° 562209604991765, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 226.000 a cuenta de planilla a practicarse en autos.
- 2) Hágase constar que la suma ordenada debe ponerse a disposición del beneficiario por cajero humano, debiendo el letradoacreditar su identidad mediante la presentación de su DNI en la entidad bancaria.
- 3) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- AG - 2721/25.

Concepto: CAPITAL

Capital\$226.000,00

Monto depositado\$226.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.